

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO**

**ACTA 701
18 de julio de 2016**

Carácter: Ordinario
Fecha: 18 de julio de 2016
Lugar: salón 421, bloque 12
Hora: 9:00 a.m.

€ ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Francisco Cortes Rodas	Presidente	x		
Luis Arturo Restrepo González	Secretario	x		
Vicente Raga Rosaleny	Representante del posgrado	x		
Eufrasio Guzmán Mesa	Representante profesoral	x		
David Santiago Mesa Duque	Representante del pregrado		x	
Carlos Garzón Rodríguez	Coordinador de investigaciones	x		Invitado
Santiago Arango Muñoz	Coordinador Relaciones Internacionales	x		Invitado

Orden del día:

1. Informes del Director
2. Informes Jefe del Departamento



3. Asuntos Estudiantiles
4. Asuntos posgrados
5. Asuntos docentes
6. Varios

Desarrollo

3. Asuntos Estudiantiles

- El estudiante Andrés Arroyave, solicita la homologación de algunos cursos para su área complementaria en política.
Decisión: se aprueba.
- La estudiante Jhaveydy Henao Gutiérrez, solicita la cancelación extemporánea de dos cursos.
Decisión: se niega
- El estudiante Johan Sebastián Mejía Rincón, solicita la homologación de algunos cursos para su área complementaria en Historia.
Decisión: se aprueba
- El estudiante Juan David Piñeres Sus, solicita la homologación de algunos cursos para su área complementaria en Política.
Decisión: se aprueba.
- La profesora Liliana Molina González, asesora del trabajo de grado del estudiante Andrés Felipe Sánchez Marín, envía la aprobación para que le sea nombrado el jurado.
Decisión: El Consejo, justificando su decisión en el reglamento de trabajo de grado del Instituto de Filosofía, le recomienda a la profesora y al estudiante replantear la extensión del trabajo y presentar a evaluación un apartado del trabajo de grado acorde a lo estipulado y le sugiere al estudiante orientar su trabajo de grado a un posible problema de investigación en la Maestría.

4. Asuntos posgrados.

- El estudiante Jorge Mario Patiño Franco, solicita el reintegro extemporáneo para el semestre 2016-2, con la exención de los pagos correspondientes al semestre 2015-2 y 2016-1.
Decisión: Ad referéndum.
- Se recibe por parte del profesor Andrés E. Saldarriaga Madrigal, asesor del trabajo de investigación del estudiante David Santiago Mesa Díez, el concepto aprobado para ser enviado a jurados.



Decisión: se nombra jurado.

- El estudiante David Martínez Rincón, solicita el reingreso extemporáneo para el semestre 2016-2 y la exención del pago por los semestres que estuvo por fuera desde el 2009/2.

Decisión: Aprobada la exención de pago pero debe pagar el 2016-2.

- El estudiante Guillermo Ramírez Cattaneo, del Doctorado en Filosofía, envía comunicación informando que deberá suspender sus estudios para retomar nuevamente con una propuesta más clara para continuar con sus estudios.

Decisión: Nos damos por enterados.

- Se recibe copia de la comunicación enviada por el Consejo Nacional de Acreditación, informando que la etapa siguiente en el proceso de acreditación, es la designación de los pares académicos, para que estemos pendientes.

Decisión: Nos damos por enterados.

- El profesor Sergio Muñoz Fonnegra, asesor de los estudiantes de Maestría en Filosofía Jorge Iván Giraldo Ramírez y Juan David Gómez Osorio, solicita la ampliación de la primera prórroga con exención de pago.

Decisión: Aprobada

- El profesor Jairo Escobar Moncada, asesor del trabajo de investigación, del estudiante Sandro Watts, entrega la aprobación para ser enviado a jurados.

Decisión: se nombran jurados.

- El profesor Jorge Antonio Mejía Escobar, asesor de la tesis doctoral, del estudiante John Fredy Zuluaga Duque, entrega la aprobación para ser enviado a jurados.

Decisión: se consultaran algunos jurados.

- Se informa que para la tesis doctoral de la estudiante Doris Ospina, hace falta un jurado.

Decisión: se nombra jurado.

- La profesora Luz Gloria Cárdenas Mejía, asesora del trabajo de investigación del estudiante Edwin Hernán Isaza Restrepo, solicita la ampliación de la primera prórroga con exención de pago.

Decisión: Aprobado

6.Asuntos varios.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Instituto de Filosofía

- Se recibe por parte de la Vicerrectoría de Docencia, la comunicación relacionada con la conformación de la oferta académica de Medellín y las sedes y seccionales regionales

Decisión: se envían los cupos.

Francisco Cortes Rodas
Presidente

Luis Arturo Restrepo González
Secretario